

Número	Nombre y apellidos	Antigüedad			Plaza adjudicada
		A.	M.	D.	
3.383	D. Horacio Martín Gutiérrez	3	9	25	Trabadelo (León).
4.617	D. Pelagio Serrano Luque	3	7	25	Zuheros (Córdoba).
3.023	D. Justo Ruiz Alonso	3	6	2	Lagunilla (Logroño).
5.031	D. Antonio Álvarez Alonso	3	4	8	Frias (Burgos).
4.360	D. Vicente Díaz Salguero	3	3	27	San Pablo de los Montes (Toledo).
5.247	D. Luis Cid Martín	3	2	20	Marazuela (Segovia).
4.991	D. Cesáreo Manzano Cobeña	3	0	23	Imón (Guadalajara).
5.043	D. Antonio Nátera Aceña	2	6	0	Yecla (Murcia), 4.ª plaza.
5.259	D. Manuel Sanz Torrecilla	2	3	16	Leiro (Orense).
5.249	D. Raimundo Herrero de la Gala	2	3	13	Soncillo (Burgos), 2.ª plaza.—Res. Arika.
5.200	D. Alejandro Bordonaba Naval	2	3	1	Aragües del Puerto (Huesca).
3.384	D. Florencio Pérez Santiago	2	2	28	Vega de Valdetronco (Valladolid).
5.159	D. Julio Pablos García	2	2	27	Ibahernando (Cáceres).
5.216	D. José Luis Rubio Galicia	2	2	23	Paderne (La Coruña).
5.166	D. Manuel Eduardo Inchaurrea Garma	2	2	20	Placencia de las Armas (Guipúzcoa).
4.990	D. Ernesto Nogareda Gifré	0	4	28	Freixanet (Gerona).
4.558	D. José Ignacio Pomés Nart	0	0	0	Cabacés (Tarragona).
5.224	D. José Garvía Alonso	0	0	0	Olias del Rey (Toledo).
5.244	D. Juan Pablo Benítez Alonso	0	0	0	La Mata (Toledo).

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado en 12 de diciembre de 1961 para cubrir vacantes de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, rama de Oftalmólogos.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer cinco plazas de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional en su rama de Oftalmólogos.

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Pablo Adán Gonzalo.
2	D. Alfredo Alcina Samaniego.
3	D. Santiago Alonso de Caviedes.
4	D. Antonio Atienza de Prado.
5	D. José María Barroso Estrada.
6	D. Francisco Benedito Pedregal.
7	D. Esteban Bernaldo de Quirós.
8	D. Antonio Cabrera Pérez.
9	D. Flaviano Carrancio de la Plaza.
10	D. Agustín Celis Herencia.
11	D. Tomás Coronado Briones.
12	D. Federico Crespi Carcar.
13	D. Ramón Domínguez Fernández.
14	D. Jesús Durante Caminero.
15	D. José María Escuin Vera.
16	D. Octavio Fernández Ramírez.
17	D. Carlos Gansow Navajas.
18	D. Francisco García Aisa.
19	D. Santiago García Baquero.
20	D. Angel García-Franco Souto.
21	D. José María García Sesma.
22	D.ª María de la Paz Gasalla Rivero.
23	D. Rafael Gómez Torre.
24	D. Félix González Gutiérrez.
25	D. Carlos Gutiérrez Mazeres.
26	D. Emiliano Hernández Benito.
27	D. Vidal Herrero Zapatero.
28	D. Basilio Higuera Palacios.
29	D. César Jimena Sánchez.
30	D. Luis Jiménez Cazorla.
31	D. Rafael Jiménez Colmenero.
32	D. Modesto Leiva Alvarado.
33	D. José Manuel Lorenzo Díaz.
34	D. Fernando Martínez León.
35	D. José Antonio Menéndez Vallejo.
36	D. José Milla Hernández.
37	D. Joaquín Montañés Gutiérrez.
38	D. Francisco Mora-Calvo Flores.
39	D. Manuel Moreno Cadierno.
40	D. Federico Moreno Casanova.
41	D. Rafael Muñoz Lucas.
42	D. Luis Muñoz Mateos.

Número	Nombre y apellidos
43	D. Juan Murube del Castillo.
44	D. Juan Peña Carrillo.
45	D. Jaime Pérez Llorca.
46	D. José Pérez Macías.
47	D. Alberto Pujol Canicio.
48	D.ª Concepción Rastrollo Ruiz.
49	D. Eladio Regúlez Molina.
50	D. Miguel Rey López.
51	D. Antonio Rivilla Vidaurre.
52	D. Oscar Rodríguez Montes.
53	D. Angel Romo Ocaña.
54	D. Agustín Rubio García.
55	D. Ulpiano Sánchez Peña.
56	D. Faustino Santalices Muñiz.
57	D. Edmundo Usón Lozano.
58	D. Jaime Vilahur Pedrals.
59	D. Carlos Villegas del Cuvillo.
60	D. Francisco Villén Diéguez.

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyón.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de Méritos entre Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, en su Rama de Laboratorio, para proveer la plaza de Médico bacteriólogo del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Azúa».

Vacante en la plantilla de destinos a servir por los Médicos de la plantilla de Lucha Antivenérea Nacional en su Rama de Laboratorio la plaza de Médico Bacteriológico del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Azúa».

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonía con lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios Médicos de aquella plantilla en activo servicio para proveer la mencionada vacante, así como sus resultados.

Los aspirantes, exclusivamente de la Rama de Laboratorio, dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro directivo (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán, debidamente justifica-